

**Comunicado Oficial 022 - 2024**

**29 de julio de 2024 - 7:12 p. m.**

Debido a las graves y arbitrarias decisiones tomadas hoy por el régimen venezolano, el Canciller de la República, doctor Javier González-Olaechea Franco, ha instruido que se comunique a los funcionarios diplomáticos venezolanos acreditados en el Perú que deberán abandonar el país en un plazo no mayor de 72 horas.

Lima, 29 de julio del 2024